

Historias de la Revolución en Sinaloa

Samuel Octavio Ojeda Gastélum
Matías Hiram Lazcano Armienta
(coordinadores)



HISTORIAS DE LA REVOLUCIÓN EN SINALOA

Samuel Octavio Ojeda Gastélum
Matías Hiram Lazcano Armienta
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
MÉXICO, 2011

Primera edición: noviembre de 2011

D. R. © SAMUEL OCTAVIO OJEDA GASTÉLUM Y
MATÍAS HIRAM LAZCANO ARMIENTA
(Coordinadores)

D. R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Ángel Flores s/n, Centro, Culiacán, 80000
(Sinaloa)
DIRECCIÓN DE EDITORIAL

Fotografía de cubierta: Mauricio Yáñez, «Fiesta de revolucionarios zapatistas en Culiacán» (12 de abril de 1912). Colección Miguel Tamayo.

ISBN: 978-607-7929-84-0

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Editado e impreso en México.

VIII. EL PROYECTO CACIQUIL DE BLAS VALENZUELA

WILFRIDO LLANES ESPINOZA

Los poderosos parecen servirse de los amigos distinguiendo entre los que les son útiles y los que son agradables, no siendo muy a menudo las mismas personas lo uno y lo otro.

ARISTÓTELES

Decir poder regional es decir, sin duda, participación regional en el Poder; es ofrecer a las entidades regionales una cierta capacidad de autogobierno...

JUAN BENEYTO

INTRODUCCIÓN

La intención principal de este texto es subrayar el proceso de formación de un cacicazgo en el norte de Sinaloa —el de Blas Valenzuela—, poniendo de manifiesto la importancia de tres factores en el transcurso de su gestación: la agricultura, el agua y las relaciones políticas.

En un primer apartado se apuntan, de forma contextual, las condiciones políticas en las que se encontraba el país, buscando advertir el escenario que le generaría a Valenzuela la oportunidad de relacionarse con Álvaro Obregón, con cuyos intereses se entrecruzarían los suyos al

buscar el desarrollo de la agricultura moderna y a la postre impulsarían la gestación del poder de Valenzuela.

En el segundo apartado se aborda el andamiaje político en el que se trepó Valenzuela y que, en esta ocasión, le provocaría grandes problemas al ser acusado de participar en la rebelión escobarista de 1929, con lo cual pasó de inversionista agrícola a disidente.

En el tercero se abordan las implicaciones originadas por su participación en el levantamiento armado referido, acción que enfrentaría a la empresa caciquil de la familia Valenzuela a severas consecuencias, la más grave, la confiscación de sus tierras ubicadas en la hacienda Bonanza del Cubilete, a lo que posteriormente se sumaría la pérdida de gran parte de sus bienes y finalmente la disminución de su empresa monopolizadora.

En un último apartado se resume el aspecto estructural del artículo: el rol que juegan los vínculos afectivos —relacionales— en la construcción del poder.

LAS TIERRAS Y AGUAS DE SINALOA EN EL CONCIERTO DE LA POLÍTICA POSREVOLUCIONARIA

En la mayoría de los países latinoamericanos los Estados nacionales tendían cada vez más al intervencionismo, a la autonomización y a la supremacía, y México no sería la excepción: el Estado —considerado como la encarnación de las élites dirigentes y actor central de las sociedades y su desarrollo— sería el que regiría la tentativa de progreso y los caminos que había que seguir.¹

¹ Sobre esta cuestión, Córdova sostiene que el Estado se había convertido en el principal promotor del desarrollo social, debido a la enorme dispersión de los factores productivos y a la debilidad de las relaciones económicas modernas. Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1997, pp.9-12; Cf. Hans Werner Tobler, «Los campesinos y la formación del Estado revolucionario, 1910-1940», en Friedrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo xvi al xx*, México, Editorial Era, 2004, pp. 438-441.

Los principales países latinoamericanos presentaban una constante establecida por la estructura y la dinámica de la centralización, la omnipresencia y supremacía del Estado acompañado de las élites públicas. Esta situación no hizo más que acentuarse en la fase de transición, desde comienzos del siglo xx hasta 1930.² Así, los años transcurridos de 1920 a 1940 constituyeron para la vida política mexicana una etapa caracterizada por una profunda transformación institucional del Estado; en el transcurso de ellos se fundaron los cimientos de la estabilidad marcada en la etapa posrevolucionaria.

Siguiendo a Hans Werner Tobler, nos percatamos del planteamiento de la centralización, uno de cuyos parámetros más importantes fue el grupo de gobierno que constituirían los sonorenses, toda vez que ellos serían los que dirigirían sus esfuerzos hacia la estabilización política y social del país: se dedicaron a construir el nuevo Estado, dejando de lado lo que después vendría a ser la fortaleza del gobierno de Lázaro Cárdenas: las reformas sociales. De esta manera podemos entender el proceso continuo de construcción nacional y, a la vez, conocer los intereses del grupo sonorense y del gobierno cardenista, donde se contraponen el gran énfasis de los cambios económicos en la primera etapa (la sonorense) y los sociales en la segunda (la cardenista).³

Las condiciones políticas a principios de la década de 1920 fueron descritas por Fuentes Díaz⁴ con el concepto «caudillismo revolucionario», caracterización con la que buscó realzar la idea de que el auténtico poder aún descansaba en los caudillos nacionales —como Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles— y en la gran cantidad de caciques regionales.⁵

Los años veinte y la posterior década se definieron por la plataforma institucional que el sistema político mexicano logró constituir en plena etapa de reconstrucción, buscando efectuar una modernización

² Carlos Martínez Assad, «El poder local, pilar de la democracia», en *Cuadernos Americanos*, Nueva época, año IV, vol. 5, núm. 23, septiembre-octubre 1990, pp. 173-175.

³ Cf. Hans Werner Tobler, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1997, pp. 419-462.

⁴ Vicente Fuentes Díaz, *México, 50 años de Revolución*, t. III [La política], México, 1961, p. 369.

⁵ Véase Hans Werner Tobler, *op. cit.*, p. 42.

que había sido interrumpida. Estos fueron años claves en muchos sentidos, ya que en ellos se procuró la necesaria estabilidad que requerían los sonorenses para organizar al país y una nueva política.⁶

Durante los regímenes de Obregón y Calles nació una nueva clase capitalista: generales, caciques provinciales y líderes obreristas que habían invertido su dinero en tierras e industrias, pero especialmente en bienes raíces urbanas.⁷ Especialmente Obregón, con el fin de no marginar a los sectores terratenientes aún poderosos, se vio obligado a apoyar el derecho de la propiedad; al mismo tiempo, debilitó las bases de poder de los caudillos regionales y los subordinó, aunque también buscó asimilarlos al sistema político.⁸

Cuando Calles asumió la presidencia el 24 de diciembre de 1924, el régimen emprendió una segunda etapa para realizar la centralización del Estado. Su política acentuó el esfuerzo por dominar a los gobiernos estatales y concentrar las acciones de las organizaciones que había formado y patrocinado.⁹

Para Sinaloa, la década de los treinta fue un periodo de transición. La tenencia de la tierra y la posterior desaparición de la gran propiedad acumulada en la etapa cañedista dio paso al reparto entre los agricultores particulares y el ejido, aunque sin dar por finalizada la existencia de los cacicazgos locales y regionales,¹⁰ ya que la restauración de la vida financiera nacional, así como el inicio de la reconstrucción y modernización del país, no sería posible sin la palanca regional de los caciques.

En este sentido, Obregón llegó a considerar que le correspondía al Estado la búsqueda del desarrollo agrícola nacional como una de las fuentes de riqueza, por lo que se enfocó en la distribución más equitati-

⁶ *Ibid.*, p. 484.

⁷ L. B. Simpson, *Muchos Méxicos*, México, FCE, 1983, p. 309. Para el caso de Sinaloa, véase Alonso Martínez Barreda, *Relaciones económicas y políticas en Sinaloa. 1910-1920*, Culiacán, UAS/El Colegio de Sinaloa, 2005.

⁸ Heather Fowler Salamini, «Tamaulipas. La reforma agraria y el Estado», en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, CONACULTA, 1996, p. 265.

⁹ *Ibid.*, pp. 277-278.

¹⁰ Martínez Barreda, *op. cit.*, p. 283.

va de la tierra, idea que desembocaría en una política de carácter protector respecto a la enajenación y distribución de terrenos propiedad de los terratenientes, a quienes estimuló la estrategia obregonista.

Así lo refería el propio Obregón: «si nosotros atentamos contra lo que ya está creado, matando todo estímulo, seremos inconsecuentes con la civilización»;¹¹ sin embargo mostraba una intención política contradictoria, pues exigía que se respetaran los predios bien cultivados y que solo fueran repartidos aquellos en los que «por la desgana de sus propietarios, perduraba aún la técnica rudimentaria del arado».¹² De esta manera se excluía de toda expropiación a las fincas rústicas que tuvieran establecidos sistemas modernos de cultivo, y además, según el juicio de la Secretaría de Agricultura, se buscaba que se respetara toda la extensión que fuera necesaria para el proyecto agrícola con el objetivo de no hacer perder a las fincas su carácter de unidad global.¹³

Desde la perspectiva obregonista, la cuestión agraria debía formar parte de la reconstrucción nacional dentro del marco de conciliación de clases; es decir, una de las formas de resolver el problema sería el fomento de la pequeña agricultura para lograr el impulso de la productividad agrícola en México.

Sin embargo, Obregón no estuvo de acuerdo con fincar la creación de la pequeña propiedad sobre la base de una fragmentación indiscriminada del latifundio, por lo que se negó a reconocer la afectación de los intereses de los terratenientes porque «si un propietario trabajaba y mantenía en explotación sus tierras, incluso tratándose de un gran terrateniente, lo lógico y lo verdaderamente legal era que se le respetase su propiedad».¹⁴ En sí, estaba de acuerdo en que debían salvaguardarse los latifundios que utilizaban procedimientos modernos.

¹¹ «Palabras de gran alcance pronunciadas por Obregón en su discurso en Mazatlán, Sinaloa, el 7 de noviembre de 1919», en Antonio Soto y Gama, *La cuestión agraria en México*, México, Ediciones El Caballito, 1970, p. 69.

¹² *Ibid.*, p. 70.

¹³ *Ídem.*

¹⁴ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Era, 1987, p. 279.

Las décadas de los veinte y treinta en Sinaloa se caracterizaron por la manifestación de un cambio en la estructura económica, la cual se basaría esencialmente en la agricultura especializada, razón por la que la industria no llegó a despegar hacia un nivel competitivo basado en la diversificación.¹⁵

En los municipios costeros del centro y norte del estado, la agricultura comercial fungió como el motor del crecimiento económico, sumado a los cultivos del período anterior: la caña de azúcar, el tomate y el garbanzo. La gran propiedad se conservó porque los diferentes gobernantes de Sinaloa la protegieron e impidieron el reparto de tierra, aunque también surgieron pequeños propietarios en los valles irrigables.¹⁶

En una región económicamente agrícola y semidesértica, además de la posesión de la tierra, el dominio del agua de riego resultaba decisivo para el desarrollo económico y político de la entidad y de individuos como Blas Valenzuela.¹⁷ La posesión del líquido hacía posible que se pudieran trabajar sus tierras y, además, venderlo a su clientela política o negarlo a sus enemigos, lo que fue una constante en la etapa final del cacicazgo.¹⁸

¹⁵ Guillermo Ibarra, *Sinaloa. Tres siglos de economía*, México, DIFOCUR, 1993, p. 77.

¹⁶ Sergio Ortega Noriega, *Breve historia de Sinaloa*, México, COLMEX/FCE/Fideicomiso Historia de las Américas, 2004, p. 282.

¹⁷ Eduardo Frías manifiesta que, pasada la vorágine revolucionaria, en la década de 1920 se reinició la construcción de canales en el estado, solo que en esta ocasión el capital privado que participaba en las obras era minoritario comparado con la parte correspondiente al gobierno. Es decir, «aun cuando hombres como Blas Valenzuela, Buenaventura Casal, Silvano Gaxiola, Silverio Trueba y Patricio McConegly, continuaban haciendo obras de irrigación, fue el gobierno el que por cuestiones económicas y de control político se hizo cargo de la construcción y el control de las mismas. De este modo, a partir de la creación de la CNI, la construcción comenzó a depender y a ser administrada por el gobierno estatal o federal o ambos». Eduardo Frías Sarmiento, *El oro rojo de Sinaloa. El desarrollo de la agricultura del tomate para la exportación: 1920-1956*, tesis doctoral, Puebla, BUAP, 2005, p. 33.

¹⁸ Véase Actas Públicas de Debate de la XXVIII Legislatura, t. x, 17 de junio de 1920, ff. 127-128. Aquí se puede constatar la importancia de legislar el manejo del agua; en este caso se legisla la viabilidad de que se le entregue a un particular el monopolio del agua para beneficio propio y en perjuicio de la región de El Caimanero, como se hace constar en el AHA-FAS, C., 543, exp. 8131.

Esta situación no fue casual, ya que el origen de la empresa de Valenzuela se correspondía con un primer nivel, el escenario político, circunstancia que se suma y obedece a un nivel distinto: el de las implicaciones relacionales de Valenzuela con Obregón dentro de un marco político contextual que así lo requería.¹⁹ En otras palabras, de acuerdo con este planteamiento, podemos entender la identificación de las intersecciones sociales y la reconstrucción de las relaciones establecidas entre un grupo de actores que conformaron una entidad social, aunque esta no corresponda necesariamente a una forma ritualizada de socialización o sociabilidad.²⁰

Para la formación de su cacicazgo, Blas Valenzuela siguió un camino cuyos orígenes se encuentran en su adolescencia y en su gran interés por las carreras de caballos, las peleas de gallos y todo tipo de juegos de azar; mas fue su afición a lo primero²¹ la que le brindó la oportunidad de conocer y establecer amistad con la familia Menchaca, dueños de las haciendas de El Buen Retiro, La Bebelama y El Dorado, en Guasave, lazo que aprovechó para hacerse de las entonces tierras vírgenes del predio de Huicho,²² con las que inició lo que más tarde sería una de las más importantes empresas agrícolas del valle: la hacienda de El Cubilete.

¹⁹ Aunque no se había podido encontrar una explicación satisfactoria al porqué de la ayuda que Blas Valenzuela recibió por parte de Álvaro Obregón, un acercamiento a la respuesta nos la presenta María Luisa Lugo de Castro, sobrina de Valenzuela, al decir que fue el contexto político de la época y dos tipos de cercanías: la geográfica y la de ambos troncos familiares. Entrevista realizada el 22 de abril de 2006 por Wilfrido Llanes Espinoza.

²⁰ Bertrand Michel, «De la familia a la red de sociabilidad», en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, vol. 61, abril-junio de 1999, pp. 111-112.

²¹ Un ejemplo que ilustra la afición de Valenzuela a las carreras de caballos, a la vez que denota el fuerte vínculo afectivo con Álvaro Obregón, es el regalo de una yegua que a principios de marzo de 1922 recibe de parte de Obregón, que a decir de este último serviría para «pelar a los prójimos en las carreras», AGN, Obregón-Calles, vol. 16, exp. 103, f. 120.

²² Fueron 174 hectáreas las que Blas Valenzuela obtuvo por esta compra-venta, misma en la que Emilio, Camilo y Baltazar Menchaca cedieron a Valenzuela todos los derechos del lote de Huicho. AHA-FAS, c. 1125, exp. 15806, ff. 163, 185; AHA-FAS, c. 1098, exp. 15400, f. 87v.

En sociedad con Álvaro Obregón, Valenzuela incrementó sus propiedades. El escenario no podía ser mejor: Obregón era uno de los principales exportadores de garbanzo en México, estaba asociado con las élites políticas y económicas de Sonora y, además, exportaba a los mercados estadounidense y español. En un afán por expandir sus negociaciones, en Sinaloa estableció relaciones con agricultores y empresarios con el fin de sembrar y exportar garbanzo, empresa en la que Valenzuela se convirtió en uno de sus principales apoyos,²³ asegurándose un importante respaldo y protección.

Como ya se mencionó, las tierras sin agua resultaban improductivas y ociosas, por ello para los agricultores fue una de sus principales preocupaciones. Debido a que la idea de aprovechar al máximo el caudal de los ríos y los numerosos arroyos del estado implicó —dada la situación económica del país y debido a que las obras suponían una fuerte inversión— que fueran los hombres dedicados a la agricultura comercial los que financiaran la construcción de las obras la mayor parte de los canales fueron construidos por los hacendados.

Valenzuela fue uno de estos caciques beneficiados con las anuencias para el aprovechamiento del agua del río Sinaloa,²⁴ lo que le significó la posibilidad de vender el agua a precios que en ocasiones resultaban incosteables para los colonos; esta fue la vía de la que se valió para ejercer el control sobre los pequeños campesinos, quienes no tuvieron otra opción que pagar por el agua que necesitaban o tomarla por la fuerza, originándose así constantes problemas entre el cacique y los agricultores.

²³ El escenario de la estrategia de Obregón nos la presenta Eduardo Frías, al referir que conjuntamente, buscando ampliar su influencia económica en la entidad, Obregón se apoyó en Juan José Ríos, quien fungiendo como su intermediario compró y arrendó tierras en el área de influencia del canal Rosales. El primer lote adquirido era de ciento veinte hectáreas y sus condiciones eran inmejorables: se encontraba a treintaicinco kilómetros de la estación de Culiacancito y a tres kilómetros del río; la tierra era de aluvión y contaba con agua subterránea para bombeo con tubos de doce a quince pulgadas de diámetro. No contento con lo adquirido, el general Juan José Ríos anunciaba al presidente en un telegrama que había oportunidad de obtener otros predios en el valle. Eduardo Frías Sarmiento, *op. cit.*, p. 42.

²⁴ Como se hace constar en el AHA-FAS, c. 543, exp. 8131.

En efecto, el monopolio local del agua conllevaba en diversas ocasiones al abuso de los caciques; un ejemplo de ello es el caso que se presentó entre los aparceros y el hijo de Blas Valenzuela, Francisco, quien anunció en el periódico que «quien no pagara el agua propiedad de su canal, [no recibiría] una gota del líquido».²⁵

DE INVERSIONISTA AGRÍCOLA A DISIDENTE ESCOBARISTA

Con la muerte de Álvaro Obregón, tras resultar presidente electo en julio de 1928, se abrió un período de transición política que abarcó siete años, lo cual tuvo consecuencias significativas en las estructuras del poder, ya que inmediatamente después de su deceso ocurrió una serie de acontecimientos que influyó en la conformación del régimen nacional.

El asesinato del caudillo agitó a un sistema político que descansaba en él, generándose un vacío de poder que nadie estuvo en condiciones de llenar. El bloque de poder que descansaba en la hegemonía del caudillo y en su alianza con el presidente Calles, si bien no se dividió de inmediato, sí mostró fracturas que se ampliaron con el tiempo; los obregonistas más devotos —Fausto Topete, Roberto Cruz, Gonzalo Escobar, Antonio Díaz Soto y Gama, Manrique y Ríos Zertuche, entre otros— rápidamente acusaron a Morones de ser el responsable intelectual del magnicidio.

Los callistas —beneficiarios directos de la muerte de Obregón— se defendieron de las acusaciones y negaron su responsabilidad en el suceso. Manteniendo la institucionalidad en condiciones difíciles y dando muestras de cálculo político, Calles se declaró jefe único de la clase política revolucionaria, misma que sería la encargada de designar al próximo presidente de la República, el que, según la idea de Calles, tendría que ser un civil. El elegido fue Emilio Portes Gil.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) sería entonces la culminación de un esfuerzo por dejar atrás el caudillismo y su inmenso poder.

²⁵ Véase *DS*, 17 de diciembre de 1929.

Frente a estos acontecimientos, el obregonismo radical decidió jugarse una última carta. Un sector del Ejército —en el que figuraban oficiales con mando de fuerzas o con autoridad en las entidades que gobernaban— que no estaba de acuerdo con los dictados de Plutarco Elías Calles, decidió rebelarse: el 3 de marzo de 1929, bajo el Plan de Hermosillo,²⁶ inició la denominada «Rebelión escobarista o renovadora».

En este contexto, Blas Valenzuela y su proyecto caciquil se instalaron en un proceso en picada; los motivos fueron varios, pero el que ahora interesa es el concerniente a las consecuencias que trajo consigo la rebelión escobarista a su «gobierno» regional. Algunos de los actores que participaron en el estallido del movimiento rebelde y que lucharon en contra del gobierno federal fueron los exgenerales José Gonzalo Escobar,²⁷ Jesús M. Aguirre, Francisco R. Manzo, Fausto Topete, Roberto Cruz y Marcelo Caraveo.²⁸

En Sinaloa, al recuperar y evacuar la zona —misma que en un momento fue ocupada en su mayor parte por los infidentes—,²⁹ el gobierno federal se dio a la tarea investigar a los participantes más activos. Entre los nombres que se dieron a conocer figuraban políticos, comerciantes y terratenientes, todos con presencia en el ambiente estatal y todos acusados de haber cooperado en el movimiento rebelde, ya fuera mili-

²⁶ Véase Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, UNAM/IIJ, 1998, pp. 956-960; Gilberto Escoboza Gámez, «El Plan de Hermosillo», en *Boletín de la Sociedad Sonorense de Historia*, núm. 7, enero-febrero 1983; y Octavio Fernández Perea, «The Escobar Rebellion: A Consideration of La Azonda Militar de 1929», en *The Journal of Big Bend Studies*, vol. 14, Center for Big Bend Studies, Sul Ross State University, Texas, 2002, disponible en <http://www.sulross.edu/~cbbs>, consultado el 13 de marzo de 2006.

²⁷ El general José Gonzalo Escobar nació en Mazatlán, Sinaloa. En 1913 se incorporó al ejército constitucionalista y destacó en el Cuerpo de Ejército del Noroeste. Derrotó a Villa en 1914 y 1915. Participó en la rebelión de Agua Prieta contra Carranza. Como jefe de operaciones en varias entidades federativas, luchó contra la rebelión delahuertista en la batalla de Palo Verde y en la toma de Ocotlán, en 1924. Combatió la rebelión del general Arnulfo R. Gómez, en 1927, a quien derrotó, hizo prisionero y ejecutó. Dos años después tomó las armas contra Calles como jefe de operaciones militares en Coahuila. En: <http://www.inep.org/content/view/full/1646/74/>. Consultado el 3 de enero de 2006.

²⁸ ACCJ-M, Sección Penal, 1929, caja 1, exp. 13, f. 1.

²⁹ Cf. *DS*, 7 de marzo de 1929, p.1.

tando, reclutando, financiado o facilitando armas.³⁰ El juez de Culiacán se encargó de las averiguaciones sobre Celso Gaxiola Andrade, Ramón F. Iturbe y Blas Valenzuela; al de Guasave le correspondió investigar a Ramón Castro Inzunza y Emilio Menchaca Jr., y al de Los Mochis a José María Ochoa, Ramón J. Luque, Alfonso Peñúñure, Antonio R. Castro, Concepción C. Castro, Alfonso Cota, Damián Ruiz H. y José María Encinas Jr.³¹

Las indagatorias también implicaron a los diputados del Congreso local Francisco I. Medina, Francisco Morán Acuña, Luis Sáenz H. y Pedro M. Fierro, quienes no pudieron escapar al desafuero después de la derrota de los rebeldes. También se descubrieron involucrados los representantes de la XXXIII Legislatura del estado, al ser acusados de haber secundado el movimiento rebelde de acuerdo con el Plan de Hermosillo; de la misma Legislatura, y por la misma razón, perdieron sus fueros como diputados Delfino G. Ochoa, Ramón Domínguez, Cuauhémoc Silva, Vicente Ramos, Lauro Aguirre y Federico González Jr.³²

Igualmente fueron destituidos los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia Francisco Olea, Francisco Acosta y Plata, José R. Rocha, Miguel Garza, Gerardo Cenicerros, José Alcaraz Alatorre y Rafael Ronquillo, acusados también del delito de rebelión.³³ De igual manera —por disposición de Plutarco Elías Calles— el diputado Ramón Castro Inzunza perdió su asiento en la Legislatura; entre los argumentos para su detención se declaraba que «el exdiputado tenía en su poder documentos comprometedores para Blas Valenzuela, de quien se decía estuvo implicado en el movimiento denominado Renovador».³⁴

³⁰ Licenciado Celso Gaxiola Andrade, exgeneral Ramón F. Iturbe, exdiputado Ramón Castro Inzunza, Blas Valenzuela, Emilio Menchaca Jr., exgeneral José María Ochoa, Ramón J. Luque, Alfonso Peñúñure, Antonio R. Castro, Concepción C. Castro, Alfonso Cota, Damián Ruiz H., José María Encinas, Jr., exgeneral Roberto Cruz y exgeneral José Gonzalo Escobar, ACCJ-M, Sección penal, 1929, caja 1, exp. 13, f. 9.

³¹ ACCJ-M, Sección penal, 1929, caja 1., exp. 13, f. 13. ACES-ASPOHCES, 20 de mayo de 1929, f. 1.

³² ACES-ASPOHCES, 20 de mayo de 1929, p. 1.

³³ *Ídem*.

³⁴ DS, 7 de mayo de 1929, p.1.

En el rubro de las finanzas, se condenó a los contribuyentes del gobierno rebelde, mientras que «el gobierno rebelde» despojó al gobierno establecido, ocupando las funciones legales; al removerlos, la consigna fue restablecer las funciones interrumpidas. Asimismo, se ofrecieron facilidades para quienes hubieran hecho los pagos de manera forzada por la administración renovadora; como se hace constar en los anexos I y II, los préstamos forzados y pagos de impuestos fueron los métodos utilizados por los rebeldes para financiar y mantener la campaña.³⁵ Lo que se buscaba era que los contribuyentes comprobaran la falta de confianza en dicho gobierno a la hora de hacer los pagos; de haber sido así, los que accedieron al pago de los impuestos exigidos por los rebeldes tendrían derecho de retribución.³⁶

EL FINAL DEL CACICAZGO DE BLAS VALENZUELA

Con lo anterior se comprende que la decadencia del cacicazgo de la familia Valenzuela era previsible: la rebelión escobarista no les había dejado en buena situación. En tal circunstancia, la afectación más relevante que sufrió el cacicazgo fue el de la dotación de tierras que la familia Valenzuela, por problemas con los medieros y peones,³⁷ «decidió hacer»; los terrenos entregados, que pasaron a formar la colonia Portes Gil, fueron los de Utatave No. 1, Utatave No. 2 y Agua Blanca y se les obligó además a adquirir —de Salomé Apodaca— 101 hectáreas de terrenos colindantes con los donados, mismos que en conjunto sumaban novecientas.³⁸

La dotación se dio de manera pacífica, pero los acontecimientos sucesivos fueron cada vez más violentos. En una ocasión el Ministerio

³⁵ En el anexo I y II se pueden ver las cantidades de maíz con las que algunos agricultores de la región centro del estado contribuyeron para cumplir las exigencias de las tropas renovadoras.

³⁶ ACES-ASPOHCES, 22 de mayo de 1929, f. 2

³⁷ Véase Hubert Cartón de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984*, México, UNAM-IIS, 1990, p. 106.

³⁸ ARAN-S, C. 29, exp. 700, f. 1.

Público Federal tuvo que intervenir en contra de los ejidatarios de la colonia Portes Gil por haber destruido el vertedero del canal Utatave;³⁹ el origen de los daños provenía de una represalia por quejas continuas sobre el aprovechamiento de las aguas que les correspondían, ya que no se respetaban los derechos contraídos en la dotación de sus tierras.⁴⁰

Para 1930, el plano de la colonia Portes Gil marcaba 428 hectáreas de tierras de riego y el resto de montes sin cultivar, hasta completar las novecientas hectáreas aptas para regarse; a estas se les sumaron setenta más por el desmonte que los ejidatarios habían realizado; así, en números redondos, para 1932 el ejido contaba con quinientas hectáreas de riego, pero solamente se irrigaban 125 de ellas.⁴¹ Tal situación molestaba a los ejidatarios, que reclamaban castigo para el responsable de la falta de agua.

En esta misma línea, Francisco Santa Cruz pedía al teniente Marcos Jarero Salas, jefe del Departamento del Regimiento de Guasave, que se respetara el trato celebrado el 8 de enero de 1933,⁴² en el que se establecía, entre otras cosas, el tandeo semanal de siete días para la colonia Portes Gil y siete para las tierras de Blas Valenzuela; también demandaba

que no se les siguiera hostigando quitándoles el agua, pues ya no estaban dispuestos a soportar más abusos, manifestándose el hartazgo que les provocaba el despotismo del cacique, puesto que ellos también estaban exigidos de riegos.⁴³

Las quejas fueron una constante en la relación colonia-cacique. Una muestra más que evidencia lo dicho se manifiesta en el reclamo presentado por el comité agrario de la colonia Portes Gil sobre las irregularidades en el aprovechamiento de las aguas, en el que los quejosos

³⁹ ARAN-S, c. 29, exp. 700, f. 57.

⁴⁰ El 4 de julio de 1930 se les había dado posesión definitiva de los terrenos cedidos por Blas Valenzuela al gobierno federal. *Ibid.*, f. 61.

⁴¹ ARAN-S, c. 29, exp. 700, f. 62.

⁴² *Ibid.*, c. 29, exp. 700, ff. 67-69.

⁴³ *Ibid.*, c. 29, exp. 700, f. 88.

señalaban a José María Valenzuela como responsable del incumplimiento del convenio.

La petición interpuesta por los colonos encontró eco: el ingeniero Livio Guerra Leal, jefe de la Oficina Agraria, encomendó a Alberto C. Marín, ingeniero subauxiliar en Guasave, para que tomara medidas; la primera de ellas era hablar con José María Valenzuela al respecto. El ingeniero Livio telegrafió también a Blas Valenzuela una petición directa: que tomara en cuenta las recomendaciones de acatamiento del acuerdo sobre tandeo de aguas, además de recomendarle que girara instrucciones a sus empleados para evitar más anomalías en los usos del agua pactados.⁴⁴

A quien había sufrido fuertes pérdidas no le resultaba fácil solicitar cooperación, pero Pedro P. Obeso —quien ya antes había tenido roces con la familia Valenzuela— instó, ahora como comisario ejidal de la colonia Portes Gil,⁴⁵ a Francisco Valenzuela para que respetara la propiedad ajena y los tandeos acordados con la finalidad de que pudieran terminar los riegos de sus tierras, pidiéndole además que respetara la propiedad ajena, ya que las aguas de Valenzuela habían inundado y provocado pérdidas en las cosechas de maíz, calabaza y zacate de los colonos.⁴⁶

Las intenciones nunca han sido suficientes para solucionar los problemas, pues los poderosos siempre tienen aliados, y este caso no fue la excepción: la «casa Valenzuela» tenía un aliado y la colonia Portes Gil un enemigo más, porque el comisario ejidal se había propuesto cuidar de los intereses de aquella familia en detrimento de los de la colonia; en esta ocasión la queja era por la intención de quitarles las tierras a Joaquín Santa Cruz, Alejandro Santa Cruz, Martín Armendáriz, Tomás Armendáriz, Rodolfo Áreas, Rosendo López Ochoa y Francisco López,

⁴⁴ Telegrama del ingeniero Livio Guerra Leal enviado a Blas Valenzuela sobre informalidad en la reglamentación provisional de aguas establecidas en mutuo acuerdo el 8 de enero de 1932. ARAN-S, c. 29, exp. 700, f. 131.

⁴⁵ Véase Enrique Ruiz Alba, «Don Blas Valenzuela», en revista *Presagio*, núm. 41, noviembre, 1980, p. 8; y núm. 42, diciembre de 1980, p. 10.

⁴⁶ ARAN-S, c. 28, exp. 540, f. 112.

habiendo despojado de sus parcelas a varios ejidatarios.⁴⁷ Esta situación comprometía al comisario ejidal, a quien se le acusaba de no cumplir su papel como representante de la mayoría, pues, entre otras cosas, perjudicaba a los ejidatarios no distribuyéndoles el agua debida para sus siembras.⁴⁸

Los años treinta resultaron los más difíciles para la Sucesión Valenzuela. La política nacional había cambiado desde 1935 y ya no eran prioridad los grandes cacicazgos, sino la pequeña propiedad, el ejido, de suerte que El Cubilete, para el 7 de septiembre de 1938, recibía la primera dotación de 2283 hectáreas,⁴⁹ mismas que habían pertenecido a la Sucesión de Blas Valenzuela. La segunda afectación en beneficio del mismo ejido ocurrió dos años más tarde; en esta ocasión la superficie afectada sumaba 1230 hectáreas de riego y agostadero salitroso, íntegramente tomadas de la Sucesión.⁵⁰

Inconforme con la situación, Francisco Valenzuela trató de aplicar una estrategia que apuntaba a recuperar las tierras afectadas y entregarlas a quien él quisiera; pero la marrullería fue denunciada por Cleofas Rodríguez, comisario ejidal de El Cubilete, ante el delegado agrario del estado, mismo que desmentía que la delegación a su cargo hubiera dado apoyo e instrucciones a Francisco Valenzuela sobre sus arbitrarias pretensiones relacionadas con El Cubilete.⁵¹

Como se puede percibir, las oportunidades de entrar en disputa no fueron pocas; en esta ocasión la Sucesión Valenzuela continuaba

⁴⁷ Se le pedía al presidente de la República que se respetaran sus derechos en el ejido El Cubilete, que había sido dotado con 325 parcelas, a las que tienen derecho por integrar grupo 270 compañeros. AGN-FLC, exp. 404.1/7638, sn/f. Rafael A. Velásquez, Guasave, Sinaloa, 5 de julio de 1937.

⁴⁸ ARAN-S, c. 20, exp. 700, f. 132.

⁴⁹ La distribución de calidad de tierras fue la siguiente: 1304 ha de terrenos de riego; 920 ha de agostadero para ganados; 18 ha de terrenos salitrosos y 14 ha para la zona ocupada por el caserío. ARAN-S, c. 28, exp. 904, f. 3.

⁵⁰ La separación de los terrenos quedaron de la siguiente manera: 409-40 ha en terreno de riego y 820-60 ha de agostadero salitroso. Con los terrenos de riego se formaron 102.5 parcelas, dejándose a salvo los derechos de 64 individuos que no alcanzaron dotación por falta de tierras; los terrenos de agostadero se destinaron para uso colectivo. ARAN-S, c. 30, exp. 904, f. 204; Cf. ARAN-S, c. 28, exp. 540, ff. 63, 66-67.

⁵¹ *Ibíd.*, f. 42.

destruyendo los pastizales del ejido:⁵² más de cien hombres «enemigos de la causa agraria [estaban interesados] en despojar tierras al ejido Cubilete»,⁵³ situación que ponía de manifiesto que las garantías no existían para ellos como ejidatarios, por lo que estaban dispuestos a «sostener el gobierno de la Revolución, si era posible con armas en mano».⁵⁴

La inconformidad por la pérdida de tierras de la Sucesión Valenzuela se hacía evidente en cada oportunidad que se presentaba; en esta ocasión el acoso fue la ruta y el despojo de la vivienda de Basilio Armenta por órdenes de Francisco Valenzuela (pues las tierras enajenadas a la Sucesión incluían también los edificios)⁵⁵ fue una manifestación más de los constantes conflictos. La influencia de la familia Valenzuela en el juzgado de Guasave les permitió ejecutar acciones de desalojo y embargo sobre los ejidatarios de El Cubilete.

Como dejamos asentado, el control y aprovechamiento del agua fue el motivo más frecuente de los enfrentamientos, debido a que el líquido resultaba vital para las siembras de garbanzo, el producto que más se cosechaba en la región, y la Sucesión Valenzuela no lo dejaba llegar a las tierras de los colonos: lo detenía hasta que no se cubriera el pago de ocho pesos por hectárea regada, situación que acarreaba grandes problemas a los ejidatarios, pues, al no cubrir la cuota, las tierras quedaban sin cultivar, lo que los orillaba a tomar el agua por la fuerza.⁵⁶

Aunque los hechos sangrientos estaban al borde, el ingeniero Vega Orozco, de la Comisión Agraria, ordenaba que no se pagara la cuota por uso de agua a la que se refería Francisco Valenzuela; no obstante, los ejidatarios estaban dispuestos a pagar y cumplir con los compromisos,⁵⁷

⁵² *Ibid.*, f. 48.

⁵³ *Ibid.*, f. 55.

⁵⁴ *Ibid.*, f. 58.

⁵⁵ Cleofas Rodríguez pedía la intervención del gobierno para evitar que se despojara a los campesinos del ejido de El Cubilete de sus casas habitación y de 132 hectáreas de cultivo por orden de la Delegación Agraria del Estado a favor de Francisco Valenzuela, quien sacrificó vidas de campesinos el 12 de abril de 1937. AGN-FLC, exp. 404.1/7638, s/f. Guasave, Sinaloa, 24 de abril de 1937.

⁵⁶ AGN-FLC, exp. 404.1/7638, f. 87.

⁵⁷ *Ibid.*, f. 187.

pues era mucha la urgencia por regar las tierras —de lo contrario se perderían las siembras de toda una temporada agrícola.

La justificante que argüía la Sucesión respecto al embargo y cobro por uso de agua, se basaba en que

la actitud del encargado de la Comisión Agraria, Ing. Vega, resultaba contradictoria en relación al actuar de la Sucesión. Alegaban que el mismo Vega había proporcionado su consentimiento para que los ejidatarios del Caimanero pagaran a Patricio McConegly el 5 % de las cosechas, en retribución por el uso anual de las aguas del canal construido por McConegly.⁵⁸

Tal situación se repetía en Tamazula, Guasave, donde se cobraba por la extracción de agua del río Sinaloa con la bomba de Francisco Echavarría;⁵⁹ e idéntico proceder se suscitaba con el sistema de riego de El Burrioncito, pues a los distintos ejidos que aprovechaban el sistema se les cobraban cuatro pesos por hectárea.⁶⁰ De esta manera, la Sucesión Valenzuela buscaba por todos los medios recuperar algo que ya no le sería posible: el privilegio del agua y tierras para seguir monopolizando el control de la región.

En la etapa final de su decadencia, en 1943, la ex hacienda Bonanza del Cubilete solo contaba con una superficie de 75.5 hectáreas, de las que 15.4 eran de riego de primera y las 58 restantes también, aunque invadidas por el salitre.⁶¹

⁵⁸ *Ibíd.*, f. 188.

⁵⁹ El cobro por hectárea regada ascendía a la cantidad de 34 pesos.

⁶⁰ AGN-FLC, exp. 404.1/7838, f. 188.

⁶¹ ARAN-S, C. 30, exp. 968, f. 30. Conjuntamente a estas tierras, la Sucesión tenía una superficie de 100 ha de riego de primera ubicadas en El Cubilete, más otras en la Bebelama, mismas que fueron afectadas en su totalidad para formar el ejido de Napalá.

CONSIDERACIONES SOBRE UNA INQUIETUD

Hoy podemos afirmar que la amistad, más que un problema teórico, es una situación guiada por el sentido común y por las necesidades prácticas del sujeto y puede ser estudiada, como lo han venido haciendo las ciencias sociales, como un fenómeno sociocultural.⁶²

En cuanto al estudio de los sentimientos, podemos decir que se enfatiza su espontaneidad. Aun así, los sentimientos también se aprenden, ya que las formas sociales establecidas son culturales y asimiladas por cada individuo en el proceso de socialización, es decir, «si un individuo considera que su vinculación con otro es de amistad, tenderá a comportarse con él según las pautas propias de la amistad vigentes en su cultura»;⁶³ en este caso fue de una necesidad recíproca de apoyo para establecer un monopolio político regional en el norte del estado.

En el caso de nuestro estudio, la amistad no solo se dio en función de una elección propia, sino que la estructura social influyó sobre el carácter de las relaciones personales. De esta forma, la elección de las amistades, por un lado, se mostró como un proceso en función de las oportunidades estructurales —el contexto posrevolucionario y sus implicaciones— y, por otro, de las preferencias personales. En otras palabras, la estructura social permite tener amigos, que en este caso cumplieron funciones que rebasaron la simple amistad.⁶⁴

⁶² Enriqueta García Pascual, «Amistad y androcentrismo: la doble exclusión de lo femenino», en *Pasajes del pensamiento contemporáneo*, núm. 8, Primavera 2002, p. 87.

⁶³ *Ídem*.

⁶⁴ Félix Requena, *Amigos y redes sociales*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1994, pp. 129-130. Para entender con mayor profundidad el aspecto relacional, véase Eric R. Wolf, «Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas», en Eric R. Wolf et al., *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 28-31; Francesco Alberoni, *La amistad. Aproximación a uno de los más antiguos vínculos humanos*, España, Gedisa, 2001; *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. 111, Sills David L. [director], Madrid, Aguilar, 1974, pp. 227-228; Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana, parentesco, clase y cultura 1820-1980*, México, Alianza Editorial, 1993, pp. 23-34; y George M. Foster, *Tzintzuntzan. Los campesinos mexicanos en un mundo de cambio*, México, FCE, 1976, pp. 81-90.

Así, podemos ver que la vinculación de amistad de Blas Valenzuela con Álvaro Obregón correspondió a una necesidad que se relacionó con el contexto político nacional: la construcción del Estado-nación emprendida por el grupo sonorenses y por el aprovechamiento de una coyuntura (el origen rural de Obregón al igual que el de Valenzuela), a lo cual hay que agregar el factor regional-espacial, pues siendo el segundo originario del norte de Sinaloa y el primero del sur de Sonora, se correspondieron en intereses económicos y políticos.⁶⁵

Por otra parte, como afirma Cynthia Radding: la revolución en las regiones nos hace pensar no solo en los contrastes geográficos que se manifestaron a lo largo y ancho de la nación mexicana, sino también en distintas formaciones sociales que se gestaron en diferentes partos de la República durante su tumultuoso período formativo.⁶⁶

Al ser la visión empresarial de los sectores medios de la nueva burguesía la que guió la definición de las resoluciones institucionales al concluir la contienda militar, el «nuevo orden» político fue el que logró la reconstrucción del gobierno central mediante las alianzas con diferentes sectores sociales y focos regionales de poder.⁶⁷

Como hemos visto, fueron las relaciones afectivas —en aras del fortalecimiento económico y político— las que hasta cierto punto determinaron que el poder de Valenzuela se fortaleciera con base en los vínculos establecidos a lo largo de su vida; es por ello que en esta inves-

⁶⁵ De esta forma toma curso lo que en términos de Michel Bertrand podemos llamar la construcción de redes de sociabilidad. Transportando el marco de la red al círculo de sociabilidad podría ser el lugar de relaciones y de vínculos elegidos, o bien de afinidades y actividades en un periodo dado por uno de los miembros de la red; esa sería la función del análisis de los intereses de los actores. Se trata de la dimensión cualitativa inherente a toda relación y a todo vínculo. Véase Michel Bertrand, «De la familia a la red de sociabilidad», en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, vol. 61, abril de 1999, pp. 122 y 124.

⁶⁶ Cynthia Radding, «Revolucionarios y reformistas sonorenses: las vías tendientes a la acumulación de capital en Sonora, 1923-1919», en *Memorias del III Encuentro sobre la Formación del Capitalismo en México*, México, 1983 (mimeo.).

⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 67-68.

tigación se desarrolló la idea del poder como una relación y no como un atributo de los actores.⁶⁸

Cuando François-Xavier Guerra se refiere a la actual hechura de la historia política, pone de relieve una cuestión que interesa retomar en estas consideraciones finales: la búsqueda de un aparato conceptual para comprender a una sociedad llena de singularidades reclama la falta de atención en los desniveles que hay entre las sociedades y la élite política, lo que significa una invitación abierta para abordar las relaciones informales que están implícitas y son formuladas en el discurso cotidiano.⁶⁹

Lo anterior nos lleva a entender que ningún tipo de poder ni singularidad, por más distantes que se encuentren del centro del poder, pueden ser plenamente autónomos e independientes, pues son dimensiones existentes y actuantes en el sistema de relaciones de poder que se imbrican, refuerzan y confrontan en formas y procesos distintos, según las características de cada sociedad. Por ello, cuando nos centramos en el estudio del poder político, buscamos, por un lado, ser conscientes de que las formas, manifestaciones y mecanismos que componen el poder no pueden separarse de las demás relaciones, y, por otro, que este planteamiento responde a un diseño metodológico que ha intentado abordar el análisis del verdadero objeto de estudio: el poder.

⁶⁸ François-Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, México, FCE, 2000, p. 126. Véase el apartado de la estructura afectiva, en Michel Argyle, *Análisis de la interacción*, Argentina, Amorrotú, 2001, pp. 241-245.

⁶⁹ François Xavier Guerra, «Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos», en *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales*, Argentina, Tandil, núm. 4, 1989, p. 243.

ANEXOS

Anexo 1. Aportaciones en efectivo con que contribuyeron los comerciantes a la causa renovadora	
Cristóbal Bon Bustamante	\$ 500.00
Ismael Castro	100.00
Rafael Yan y Cía.	600.00
Severiano Tamayo	168.10
Manuel C. Zazueta	500.00
Francisco Salazar H.	200.00
Fong Quí y Cía.	500.00
H. Murillo e hijos	350.00
Francisco Cho y Cía.	200.00
Gurvitz Hermanos	250.00
Golberg Gasman y Cía.	250.00
Arturo Pan	100.00
José Chao	75.00
Fu hermanos	100.00
Rosendo Flores y Cía.	100.00
Benigno A. Zazueta	200.00
Luis Sam	50.00
Cota y Cota	25.00
Galup J. Muñeci	200.00
Jesús Angulo	100.00
Rafael Gómez García	100.00
Walerstein García	50.00
Martín P. Careaga	500.00
Antonio Vizcaíno e hijo	1000.00
Ion Sang y Cía.	600.00
Víctor Beltrán	50.00
Donaciano Hernández	25.00
<i>Total:</i>	\$ 7043.10

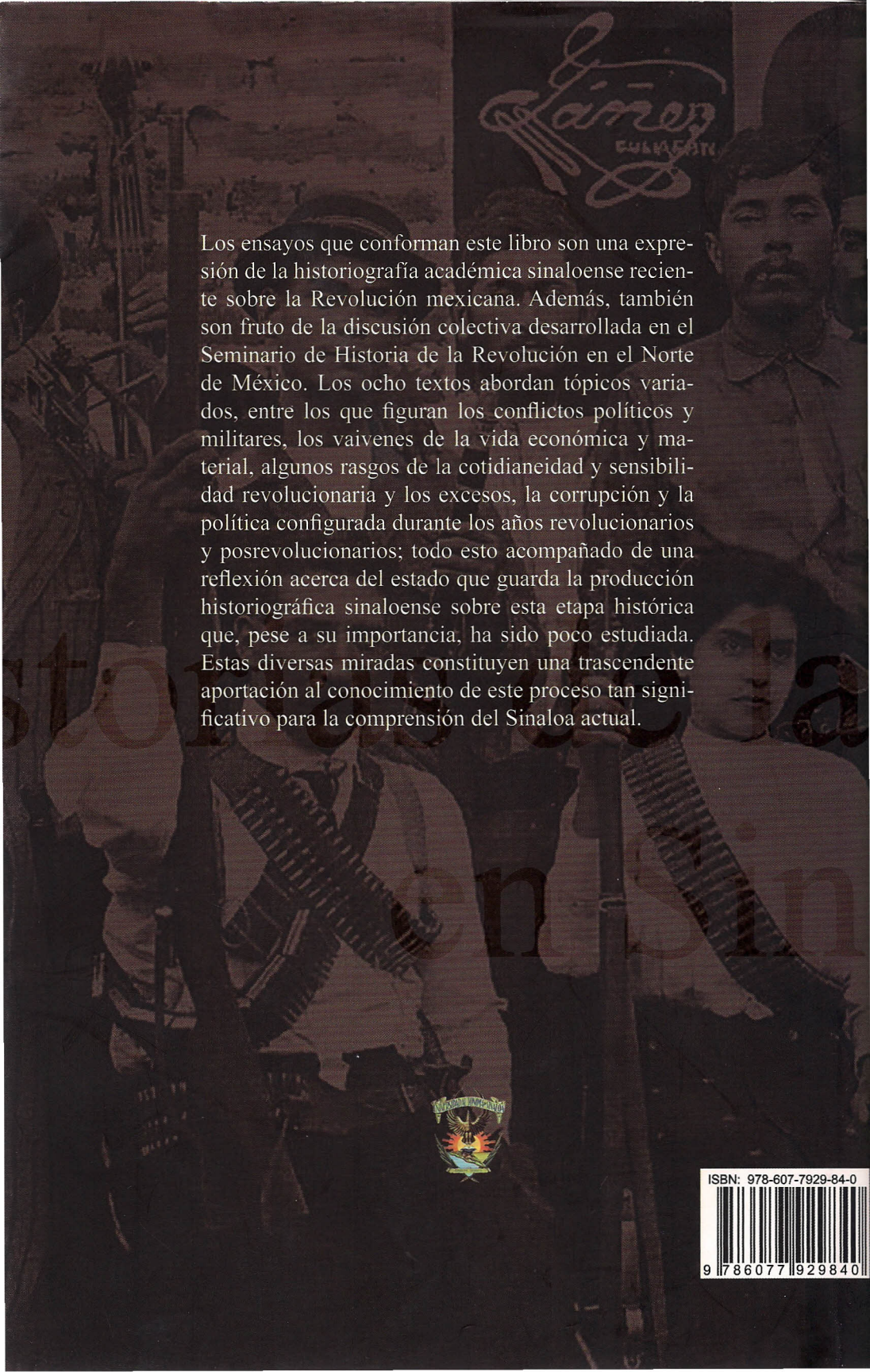
Elaboración propia, apoyada en datos contenidos en el ACCJ-M, Sección penal, 1929, c. 1, exp. 13.

Anexo II. Relación de las cantidades de maíz con las que algunos agricultores de la región centro del estado de Sinaloa contribuyeron para cumplir con las exigencias de las tropas renovadoras		
Lugar	Nombre del contribuyente	Cantidad en sacos
Las Tapias	Domingo Félix	20
	Severiano León	50
	Aparicio León	10
	Mauricio Lugo	15
	Primitivo Quintero	10
	Luis Ramos	15
	Ponciano Ramos	15
	José María Tellaeche	10
Quilá	Emilio Aguerrebere	15
	Manuel Barrantes	10
	Servando Beltrán	20
	José Cubillas	10
	Enrique Douglas	10
	Ruperto Lara	30
	Lucas G. López	25
	José María Michel	15
	Antonio Ochoa	40
	Guadalupe A. Ochoa	50
	Rafael Ramos	20
	Jesús Rojo	10
	Camilo Romero	40
	Mariano Romero	25
	Crisanto Rojo	50
	Juan Sicaños	25
	Irineo Sicaños	20
	Miguel Vega	15
	Mateo Zebada	20
	Ramón Zebada	30

Tepuche e Imala	Nicolás Beltrán	20
	Silvano Bengueres	10
	C. Bon Bustamante	50
	Canuto Castro	20
	Arnaldo de la Rocha	15
	Bernardo Estrada	20
	Jesús C. Guerra	20
	Jesús Güémez Clouthier	20
	Benjamín Ibarra	20
	Rosendo Leal	20
	Marcelino Morales	15
	Jesús Orrantia	10
	Rodolfo G. Ramos	50
	Plácido Verdugo	20
	Alejandro Zebada	10
Margen izquierda del río Culiacán	Francisco Avilés	10
	Guadalupe Gastélum	25
	Carlos Izábal	50
	José Moncayo	10
	Víctor Palazuelos	25
	J. M. Pablos	10
	Sanz Romero	10
	Ángel Traperó	10
Margen derecha del río Culiacán	Bruno Camacho	20
	Julio Podesta	30
	Francisco Ritz	50
	Jesús L. Tamayo	30
	Alfonso de la Vega	20
	Hermanos Valencia	20

Elaboración propia, apoyada en datos contenidos en el ACCJ-M, Sección penal, 1929, c. 1, exp. 13.

Historias de la Revolución en Sinaloa,
de Samuel Octavio Ojeda Gastélum
y Matías Hiram Lazcano Armienta (coordinadores),
se terminó de imprimir y encuadernar
en noviembre de 2011, en los talleres de la Imprenta
Pandora S. A. de C. V., ubicados en Caña 3657,
La Nogalera, Guadalajara, 44470 (Jalisco).
La edición, al cuidado de la Dirección de Editorial
de la UAS, consta de mil ejemplares.



Los ensayos que conforman este libro son una expresión de la historiografía académica sinaloense reciente sobre la Revolución mexicana. Además, también son fruto de la discusión colectiva desarrollada en el Seminario de Historia de la Revolución en el Norte de México. Los ocho textos abordan tópicos variados, entre los que figuran los conflictos políticos y militares, los vaivenes de la vida económica y material, algunos rasgos de la cotidianeidad y sensibilidad revolucionaria y los excesos, la corrupción y la política configurada durante los años revolucionarios y posrevolucionarios; todo esto acompañado de una reflexión acerca del estado que guarda la producción historiográfica sinaloense sobre esta etapa histórica que, pese a su importancia, ha sido poco estudiada. Estas diversas miradas constituyen una trascendente aportación al conocimiento de este proceso tan significativo para la comprensión del Sinaloa actual.



ISBN: 978-607-7929-84-0



9 786077 192984 0